

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2013-2314 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje, número 0253/2012.*

Se hace saber a Transportistas Autónomos de Cantabria, S. L., cuyo último domicilio conocido es polígono industrial Guarnizo, 72A local 107 (centro de negocios), 39611 Guarnizo (Cantabria), que esta Junta Arbitral con fecha 26 de octubre de 2012 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0253/2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Ventura García Martínez, contra Transportistas Autónomos de Cantabria, S. L., quedando obligada ésta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 2398,5 euros.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/199, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de febrero de 2013.

El secretario,

Fernando Diego González.

[2013/2314](#)